

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

¿Tiene el Gobierno de España intención de modificar la norma en relación a la necesidad de acreditar el Máster Habilitante para poder presentarse a una OPE de Formación Profesional?

Madrid, Congreso de los Diputados a 25 de marzo de 2020.

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO